

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 365/18

### AYUNTAMIENTO DE FLORES DE ÁVILA

#### A N U N C I O

##### **PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018**

Don Juan Carlos Alonso Díaz, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de FLORES DE ÁVILA, provincia de ÁVILA.

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público, a efecto de reclamaciones, el Presupuesto General para el Ejercicio de 2018, aprobado inicialmente por el Pleno en Sesión de 27 de diciembre de 2017.

##### **PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES**

- Quince días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el ANUNCIO en este Boletín Oficial.
- Las reclamaciones se presentarán en el Registro General y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación.

En Flores de Ávila, a 1 de febrero de 2018.

El Alcalde, *Juan Carlos Alonso Díaz*.